450-12-01.077

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que revisada la historia laboral del Señor LUIS OSWALDO MORENO MORENO identificado con cédula de ciudadanía número 94.544.781 de Cali - Valle, se encontró que presta sus servicios a la Subsede Cali, de la siguiente manera:

- Por prestación de servicios como AUXILIAR.
 - Contrato No. 460-015-006.428 desde el 28 de junio de 2007 hasta el 30 octubre de 2007, por un valor total del contrato de $4'680.000,00. Objeto del contrato: TECNICO OPERATIVO PROYECTO C.V.C.
 - Contrato No. 460-015-006.098 desde el 16 de junio de 2008 hasta el 15 diciembre de 2008, por un valor total del contrato de $7'020.000,00. Objeto del contrato: TECNICO EN SANEAMIENTO.
 - Contrato adicional al No. 460-015-006.098 desde el 15 de diciembre de 2008 hasta el 30 diciembre de 2008, por un valor total del contrato de $585.000,00.
 - Contrato No. 410-015-006.499 desde el 17 de julio de 2009 hasta el 15 diciembre de 2009, por un valor total del contrato de $5'850.000,00. Objeto del contrato: TECNICO EN SANEAMIENTO.
 - Contrato No. 410-015-006,082 desde el 24 de febrero de 2010 hasta el 31 julio de 2010, por un valor total del contrato de $6'123.000,00. Objeto del contrato: TECNICO EN SANEAMIENTO.
 - Contrato No. 410-015-006,1083 desde el 19 de noviembre de 2010 hasta el 31 diciembre de 2010, por un valor total del contrato de $2'340.000,00. Objeto del contrato: TECNICO EN SANEAMIENTO.
 - Contrato No. 410-015-006.073 desde el 22 de marzo de 2011 hasta el 15 diciembre de 2011, por un valor total del contrato de $11.056.500,00. Objeto del contrato: TECNICO EN SANEAMIENTO.

- Por nombramiento provisional desde el 24 de febrero de 2012, desempeñando en el cargo de TECNICO AREA SALUD, Código 323 Grado 02, de la Planta Globalizada de la Institución, con una asignación básica mensual de un millón seiscientos seis mil trescientos veintitrés pesos (1,606.323,00) moneda corriente.

Que el señor LUIS OSWALDO MORENO MORENO, desempeña las siguientes funciones:

- ✓ Mantener actualizado el censo y diagnostico sanitario de la zona o sujetos que le sean asignados, participar en la elaboración de la programación anual de actividades finales, intermedias generales y su posterior desglose por periodos cortos de tiempo y por unidades de cobertura y participar en la evaluación y control de gestión de lo programado frente a lo observado, buscando mejorar en aquello aspectos donde se detecten falencias.

450-12-01.077

- ✓ Vigilar el cumplimiento de las medidas de promoción, prevención y control de los factores de riesgo presentes en el ambiente de los diferentes nichos ecológicos, vigilar todos aquellos factores de riesgo que afectan simultáneamente la salud humana y animal en aquellas zoonosis más frecuentes y en el control de todos aquellos establecimientos donde se produzcan, procesen, transporten, expendas y apliquen plaguicidas, vigilar y controlar todos aquellos establecimientos donde se almacenan y expenden medicamentos, vigilar y controlar todos aquellos establecimientos donde se almacenan y expendan bebidas alcohólicas y realizar el control y vigilancia de establecimientos con equipos emisores de radiaciones ionizantes.
- ✓ Tomar muestras de alimentos en toda la cadena de producción, proceso, transporte, tiempo de almacenamiento y expendio; con el fin de controlar la calidad físico químico y bacteriológico de estos.
- ✓ Realizar vigilancia epidemiológica sobre diferentes factores de riesgo que pueden afectar la salud de la población humana y animal y participar en la vigilancia y control de las enfermedades transmitidas por alimentos.
- ✓ Colaborar con el superior inmediato en la adecuación, adopción y elaboración de normas y procedimientos que permitan el adecuado funcionamientos de los programas institucionales, vigilar el cumplimientos de las normas de calidad de agua para consumo humano, agua de uso recreativo, vigilancia de calidad del aire, desechos sólidos, epidemiología ambiental, alimentos, medicamentos y productos biológicos, participar en la difusión de normas y procedimientos legales para el control de factores de riesgo que afecten la salud humana y animal y tomar la medidas sanitarias de seguridad en los establecimientos, productos, áreas y personal que infrinja las Normas Sanitarias Vigentes de acuerdo con las competencias.
- ✓ Participar en la coordinación de actividades intersectoriales e inter institucionales destinadas a mejorar la calidad de vida de la población en el área de influencia, participar en la conformación y trabajo de los comités de participación comunitaria en salud tanto en área urbana como rural, asistir a las invitaciones que le hagan los diferentes comités de la institución cuando se requiera, cumplir con la asistencia a reuniones institucionales y de la comunidad cuando le asigne el superior inmediato o las programadas por la institución, asesorar las comunidades organizadas con el fin de obtener recursos económicos para mejorara las condiciones sanitarias de la localidad y asistir a los COVES locales.
- ✓ Realizar educación a la comunidad sobre el control de factores de riesgo que atenúen contra la salud humana y animal.
- ✓ Obtener, elaborar, consolidar, presentar y cumplir con la información requerida o solicitada de acuerdo a los diferentes programas de forma oportuna, veraz, clara y precisa para uso institucional e intersectorial o de la comunidad.
- ✓ Colaborar en las investigaciones técnicas y científicas que se desarrollen en área de influencia y que estén encaminados a mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- ✓ Mantener actualizado los planos y gráficos del área asignada con las diferentes patologías controladas.

450-12-01.077

- ✓ Atender oportunamente a la comunidad y las solicitudes de visita de toda la índole presentados por ellos y si no es competente hacer el trámite correspondiente
- ✓ Ejercer las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado para trámites personales.

Se anulan estampillas por valor de diecisiete mil ochocientos pesos ($17.800).

Dada en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de abril de dos mil trece (2013).

Firma,

ANGELICA FRANCO GARCIA
Directora General

Proyectó y Elaboró: Flor Esmeralda Burbano Henao – Técnico Operativo.
Revisó: Yamit Lucumi Díaz – Profesional Universitario
Gestión del Talento Humano

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000000303960 FECHA EXPEDICION 02/04/2013

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - TESORERIA GENERAL NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **LUIS OSWALDO MORENO MORENO** C.C O NIT: **94544781**

DEPENDENCIA: **UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO** **ORDEN DEPARTAMENTAL**

ACTO O DOCUMENTO: **CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 17.800** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 17.800 **PAGO EN EFECTIVO**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
V/R EST. PRO-CULTURA DEPTAL LV6	3.700	3.700	0,4% SMLV EST. PRO-UNIVALLE	2.300	2.300
0,86% SMLV EST. PRO-SEGURIDAD ALIMENTARIA	4.900	4.900	0,4% SMLV EST. PRO-DESARROLLO	2.300	2.300
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	2.300	2.300	0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	2.300	2.300

DAVIVIENDA CAJERO NO. 1 HN 02 ABR. 2013 PROCESADO

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.2